

Decreto N° 9474, que nombra al Doctor Rodolfo Leyba Polanco Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en España.
G.O. N° 7682, del 19 de abril de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9474.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El Doctor Rodolfo Leyba Polanco queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en España.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 91° de la Restauración y 24° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 9475, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al señor Federico García Godoy.—G.O. N° 7735, del 27 de agosto de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9475.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley N° 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Federico García Godoy, Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor Federico García Godoy, Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9476, que concede la condecoración de la Orden de Trujillo al señor Federico García Godoy.—G.O.Nº 7735, del 27 de agosto de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9476.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Nº 1517, promulgada en fecha 13 de junio del año 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Federico García Godoy, Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo.

D E C R E T O :

Conceder al señor Federico García Godoy, Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 9477, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Doctor Alberto de la Campa.—G.O.Nº 7712, del 29 de junio de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9477.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9476, que concede la condecoración de la Orden de Trujillo al señor Federico García Godoy.—G.O.Nº 7735, del 27 de agosto de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9476.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Nº 1517, promulgada en fecha 13 de junio del año 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Federico García Godoy, Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo.

D E C R E T O :

Conceder al señor Federico García Godoy, Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 9477, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Doctor Alberto de la Campa.—G.O.Nº 7712, del 29 de junio de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9477.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;